Naciones Unidas S/PV.8383



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8383ª sesión

Viernes 26 de octubre de 2018, a las 9.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Llorentty Solíz	(Bolivia (Estado Plurinacional de)
Miembros:	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Etiopía	Sr. Woldegerima
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Tumysh
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sr. Lewicki
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Pierce
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

18-34310 (S)







Se abre la sesión a las 9.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura.

El Sr. De Mistura participa en la sesión por videoconferencia desde Beirut.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Es para mí un privilegio ofrecer la palabra al Sr. De Mistura.

Sr. De Mistura: Sr. Presidente: Le agradezco mucho que me haya brindado la oportunidad de dirigirme al Consejo desde Beirut.

(*continúa en inglés*)

Aprovecho esta oportunidad para informarle a usted, así como a los miembros del Consejo de Seguridad, sobre los acontecimientos relativos a Siria que se han producido desde mi última exposición informativa (véase S/PV.8373), que tuvo lugar la semana pasada en Nueva York. Hoy me centraré en particular en facilitar información actualizada sobre las consultas en las que participé hace dos días en Damasco.

Tras la reunión entre el Secretario General y el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de la República Árabe Siria, Sr. Al-Moualem, celebrada paralelamente al inicio del período de sesiones de la Asamblea General, me reuní con el Ministro Al-Moualem en Damasco el 24 de octubre. Nos centramos en el proceso político y en los esfuerzos por constituir un comité constitucional. Celebro la franqueza con la que conversamos en Damasco. El Ministro Al-Moualem expresó su agradecimiento por la reunión que mantuvo con el Secretario General durante el inicio del nuevo período de sesiones de la Asamblea General. Indicó que ello había allanado el camino para la reunión de Damasco. Seguidamente, explicaré con la mayor precisión posible lo que me comunicó el Ministro Al-Moualem.

Hizo énfasis, de forma enérgica, en los principios de soberanía y no injerencia en los asuntos internos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Hizo hincapié en que la cuestión de la Constitución de Siria es muy delicada y atañe a su soberanía nacional. En cuanto a la declaración final de Sochi, el Ministro Al-Moualem se refirió a otro resultado, distinto al que la Federación de Rusia dio a conocer al Consejo. Dijo que era posible que el Gobierno de Siria tomara algunos elementos del resultado comunicado por Rusia y los “conciliara” con el otro resultado preferido por el Gobierno. Las principales diferencias en este sentido versaban principalmente sobre el papel de las Naciones Unidas.

En cuanto al acuerdo alcanzado entre Rusia y las Naciones Unidas antes del encuentro de Sochi, que mencioné específicamente cuando informé al Consejo el 17 de octubre, el Ministro Al-Moualem consideró que no era compatible con los principios de soberanía y no injerencia. Básicamente, el Ministro Al-Moualem no aceptó que las Naciones Unidas en general asumieran la función de identificar o de seleccionar la lista del tercio intermedio; por el contrario, el Ministro Al-Moualem indicó que el Gobierno de Siria y Rusia habían acordado recientemente que los tres garantes de Astaná y el Gobierno sirio elaborarían, en consultas entre ellos, una propuesta relativa a la lista del tercio intermedio y la presentarían a los facilitadores de las Naciones Unidas. Debo añadir, tan solo en aras de la exhaustividad, que el Sr. Al-Moualem no indicó, ni en esa ocasión ni tampoco durante esa reunión, las opiniones del Gobierno sobre el mandato, la Presidencia, la adopción de decisiones o cualquier otro aspecto del reglamento necesario para el funcionamiento de un comité constitucional.

Por mi parte, me congratulé de la oportunidad de que las Naciones Unidas hablaran directamente con el Gobierno sobre el comité constitucional. También lamenté que esto no hubiera sido posible desde la reunión de Sochi y que el Gobierno hubiera rechazado los ofrecimientos de las Naciones Unidas de dialogar directamente con él sobre el comité constitucional y su seguimiento. Recordé que fue en este contexto de ausencia de diálogo por parte del Gobierno con las Naciones Unidas que estas comenzaron a trabajar en un conjunto de medidas con los garantes de Astaná, por sugerencia de ellos mismos, y que Rusia y el Irán habían informado a las Naciones Unidas de que habían estado consultando constantemente al Gobierno a medida que avanzaban las consultas.

Señalé que también era oportuno y lógico que las Naciones Unidas, en su calidad de mediadoras en virtud del mandato atribuido por el Consejo de Seguridad,

trataran de llegar a un entendimiento con Rusia en relación con una reunión que ese país había propuesto acoger y facilitar en Sochi con miras a alcanzar un entendimiento común sobre la forma en que la iniciativa contribuiría al proceso encomendado por las Naciones Unidas. Le recordé al Ministro Al-Moualem el papel de convocación de las Naciones Unidas, encomendado en la resolución 2254 (2015). También recordé las disposiciones de la declaración final de Sochi que la Federación de Rusia distribuyó al Consejo. También quisiera recordar hoy a los miembros del Consejo de Seguridad lo acordado. La primera tarea era

> "crear un Comité Constitucional, integrado por la delegación del Gobierno de la República Árabe Siria y una delegación de la oposición con amplia representación, para redactar una reforma constitucional como contribución a la solución política bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de conformidad con la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad".

En segundo lugar,

> "El Comité Constitucional incluirá, como mínimo, a representantes del Gobierno y de la oposición en las conversaciones entre las partes sirias, expertos sirios, representantes de la sociedad civil, expertos independientes, jefes tribales y mujeres. Se deberá procurar que se incluya una representación adecuada de los distintos grupos étnicos y religiosos de Siria. Ha de llegarse a un acuerdo final en el proceso de Ginebra impulsado por las Naciones Unidas sobre el mandato y las atribuciones, las facultades, las reglas de procedimiento y los criterios de selección de los miembros del Comité Constitucional".

Durante la última exposición informativa, expliqué en detalle los criterios que nos guían al abordar las cuestiones que figuran en la lista, que repasé con el Ministro Al-Moualem. Lo que es más importante es que hice hincapié en que las Naciones Unidas estaban en Damasco precisamente para celebrar consultas con el Gobierno en relación con la lista. Como facilitador, ofrecí la posibilidad de que las Naciones Unidas trabajaran allí y luego con el Gobierno si este se oponía a determinados nombres, o incluso en la elaboración de una lista nueva, digna de crédito, equilibrada e inclusiva siempre y cuando tuviera esas características. Señalé que, a mi juicio, de esa manera me parecía que se respetaba plenamente la soberanía de la República Árabe Siria. De hecho, era una invitación a ejercer esa soberanía.

En un determinado momento, el Ministro Al-Moualem propuso que retirara la propuesta de lista del tercio intermedio que ya estaba sobre la mesa. Señalé que las Naciones Unidas podrían retirar su propuesta solo si se llegaba a un acuerdo sobre una lista nueva, digna de crédito, equilibrada e inclusiva de conformidad con la resolución 2254 (2015) y la declaración final de Sochi. Insté a que aprovecháramos la oportunidad para determinar si eso era posible o no. El Ministro Al-Moualem indicó que volvería a ponerse en contacto conmigo si le llegaban nuevas instrucciones de sus autoridades. Sin embargo, también dijo que prefería, llegados a ese punto, esperar el resultado de mis próximas consultas con los garantes de Astaná.

Debo añadir que el Ministro Al-Moualem declaró que los garantes de Astaná habían rechazado la propuesta inicial de las Naciones Unidas sobre una lista del tercio. Por mi parte, indiqué que no era realmente el caso y que, si bien habían sugerido la necesidad de introducir algunos cambios, estaban ocupándose de la propuesta y que ya había sido revisada en más de una ocasión. También indiqué que los tres garantes apoyaban el papel de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2254 (2015) y la declaración de Sochi.

El Gobierno ha expresado su posición con claridad y puedo decir que ha indicado que desea que se haga pública esa posición, lo cual estoy haciendo en estos momentos. Sin embargo, por ahora no puedo informar sobre ninguna evolución de su posición más allá de lo que acabo de decir y de lo que oí yo mismo, lo cual estoy comunicando fielmente al Consejo. Los esfuerzos de quienes organizaron y patrocinaron Sochi para asegurarse de que el Gobierno de Siria aceptara plenamente los resultados de la declaración final no han generado, a fecha de hoy, el resultado que esperábamos. De lo contrario, habríamos oído algo distinto.

Teniendo en cuenta, en primer lugar, el mandato del Enviado Especial, que se concreta en la resolución 2254 (2015); en segundo lugar, la diferente interpretación que hace el Ministro Al-Moualem del papel de las Naciones Unidas y de la declaración final de Sochi; y, en tercer lugar, el alcance de la voluntad del Gobierno de reabrir hoy el trabajo, tenemos un gran desafío por delante. Permítaseme ser franco. Tengo la intención de no escatimar esfuerzos para hacer frente a este desafío las próximas semanas. Dado que el Ministro Al-Moualem indicó que la metodología preferida por el Gobierno en estos momentos era trabajar con los garantes de Astaná en una lista del tercio, gran parte de la responsabilidad y de las expectativas recaen ahora en ellos y

en cómo aplicar la declaración de Sochi de tal manera que impulse la aplicación de la resolución 2254 (2015) y concretice en la práctica los puntos básicos que las Naciones Unidas apoyaron en Sochi.

Como ya indiqué, la propuesta de las Naciones Unidas se formuló después de consultas cuidadosas, entre otros con los garantes, y ya se ha revisado a la luz de esas consultas. La enorme dificultad de garantizar la aceptación de todos debe servirnos de recordatorio de que no hay que pensar que un enfoque radicalmente diferente tiene alguna posibilidad de éxito. Las Naciones Unidas no se oponen a sugerencias constructivas y moderadas siempre que mantengamos el mismo espíritu de credibilidad —repito: credibilidad—, equilibrio y legitimidad internacional de la lista del tercio intermedio sobre la mesa. Existe urgencia por encontrar un denominador común o, al menos, clarificar dónde estamos, ya que no debemos desaprovechar la oportunidad que entraña Idlib. Por esa razón el mes de noviembre se está volviendo tan importante.

Permítaseme también subrayar una vez más que las Naciones Unidas consideran que es importante garantizar un mínimo del 30% de mujeres representantes en el comité y que para ello se requiere que por lo menos 24 de los 50 representantes de la lista del tercio intermedio sean mujeres. Mañana viajaré a Estambul para informar a los Presidentes de Francia, Alemania, Rusia y Turquía cuando se reúnan para hablar de Siria. Me siento honrado por esta invitación y aprovecharé la ocasión para recordar a esos cuatro importantes líderes que, dado que hasta la fecha se ha evitado una catástrofe en Idlib, dado que el consenso internacional es que se cree lo antes posible un comité constitucional digno de crédito y equilibrado con la facilitación de las Naciones Unidas, y dado que las instrucciones que me ha indicado el Secretario General —a quien más que nunca consulto constantemente sobre el asunto— me obligan a agotar todas las posibilidades durante el tiempo que me queda de mandato, estimo que sigue habiendo una clara oportunidad que debe aprovecharse urgentemente.

La influencia que pueden ejercer todos los dirigentes del mundo, en particular los cuatro dirigentes mundiales que se reúnen mañana en Estambul, puede ser crucial para garantizar que así suceda. Viendo que los miembros del Grupo Reducido sobre Siria se reunirán el lunes en Londres, también aprovecharé esa ocasión para celebrar una reunión con ellos más adelante, en el marco del proceso de Ginebra. Espero realmente con mucho interés recibir a los garantes de Astaná muy pronto. Ellos mismos se reunieron en los últimos días y, según su declaración, examinaron numerosos aspectos de un comité constitucional. Esa reunión será de vital importancia para la celebración de consultas.

No escatimaré esfuerzos en el tiempo que me queda de mandato para verificar si es realmente posible convocar un comité constitucional encabezado y asumido como propio por Siria y facilitado por las Naciones Unidas, que sea digno de crédito, equilibrado e inclusivo y que contribuya, en el contexto del proceso de Ginebra, a aplicar la resolución 2254 (2015). Si es factible, las Naciones Unidas convocarán un comité de esa índole lo antes posible. En cualquier caso, expondré una evaluación completa como Enviado Especial cuando informe en persona al Consejo el 19 de noviembre. Mientras tanto, mantendremos nuestra puerta abierta y seguiremos examinando todas las opciones para lograr un resultado constructivo y creíble.

El Presidente: Doy las gracias en nombre del Consejo al Sr. De Mistura por la información que nos ha proporcionado.

Ofreceré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial De Mistura por su exposición informativa.

Los Estados Unidos, junto con todos los demás miembros del Grupo Reducido —Egipto, Francia, Alemania, Jordania, la Arabia Saudita y el Reino Unido— y otros asociados del Consejo de Seguridad con ideas afines, compartimos la posición de que las Naciones Unidas deben actuar con rapidez para convocar el comité constitucional. Seguimos apoyando firmemente los esfuerzos del Enviado Especial De Mistura para la formación de ese comité en noviembre.

Como señaló el Enviado Especial, el comité constitucional debe ser creíble, equilibrado y representativo del pueblo sirio, y observamos, a pesar de lo que el Enviado Especial escuchó en Damasco, que las Naciones Unidas tienen el control exclusivo de la composición, el calendario y el alcance de las labores del comité, tal como lo afirmó la Federación de Rusia en su declaración de Sochi de enero de 2018.

Es inaceptable que se siga obstruyendo la formación del comité. Una mayor demora hace correr el riesgo de perder la oportunidad que ofrece la zona desmilitarizada de Turquía y Rusia, que logró evitar más derramamientos de sangre en Idlib y más allá. Se ha consultado a las partes. Nadie debe dudar de que el Enviado

Especial de las Naciones Unidas tiene el mandato de avanzar hacia el establecimiento del comité constitucional. Cualquier lista a ese respecto, quienquiera que la haya propuesto, debe contar con la aprobación del Enviado Especial, no solo en cuanto a su composición, sino también en cuanto a la forma en que se elabora. Ese es su mandato, y no solo de Sochi, sino también del párrafo 2 de la resolución 2254 (2015).

Debemos estar plenamente de acuerdo en cuanto al hecho de que no hay alternativa a un proceso político de las Naciones Unidas, como se describe en esa resolución y se acordó por decisión unánime del Consejo. Ese proceso político debe avanzar ahora.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas por su exposición informativa especialmente importante y esclarecedora sobre los progresos en el proceso político y, más en general, por sus incansables esfuerzos, que merecen y disfrutan de nuestro pleno apoyo.

Solicitamos esta sesión en respuesta a la propuesta hecha por Staffan de Mistura la semana pasada. Lo hicimos porque Siria se encuentra actualmente en una encrucijada: o bien puede caer en una escalada militar en Idlib, que abriría uno de los capítulos más oscuros de la tragedia siria, o bien puede tomar el difícil camino de un verdadero impulso político para lograr una solución del conflicto. Estamos profundamente convencidos de que hoy, quizás por primera vez en siete años, existe una pequeña oportunidad para lograrlo. Ambos escenarios, el alentador y el sombrío, son posibles hoy en día; la elección depende en gran medida de nosotros y de la capacidad del Consejo para unirse en torno a la opción de la paz.

El establecimiento del comité constitucional puede y debe ser el punto de inflexión que estamos buscando, un primer paso en un proceso de auténtico impulso político. Por consiguiente, hoy nuestra prioridad es establecer este comité lo antes posible. Para ser claros, dada la elección entre la guerra y la paz en Siria, la clave está en gran medida en la tierra de Tolstói; el establecimiento del comité constitucional exige que Rusia aproveche toda su influencia en Damasco a este respecto, al igual que nosotros lo estamos haciendo con nuestros asociados en el Grupo Reducido. Después de todo, la idea del comité constitucional surgió de una iniciativa de la diplomacia rusa, y hoy todos los miembros del Consejo, sin excepción, han abogado por su creación.

Entonces, ¿qué estamos esperando para seguir adelante? Hoy quisiera hacer tres observaciones: identificar claramente las responsabilidades del régimen sirio, cuya obstrucción sigue bloqueando la puesta en marcha del proceso político; compartir con el Consejo los esfuerzos realizados por Francia y el Grupo Reducido para lograrlo y, por último, exponer brevemente las posibles soluciones subsiguientes.

Nuestro amigo Staffan viajó a Damasco para escuchar las expectativas y posiciones de una de las partes en el conflicto. Por el panorama que acaba de describir, parece, como por desgracia era previsible, que el régimen no se considera obligado por un compromiso, aunque hace unos meses transmitió su lista al Enviado Especial, y que rechaza la lista del tercer tercio de la comisión constitucional propuesta por el Enviado Especial, sin dudar en pisotear así las normas establecidas en Sochi.

Las conclusiones de su visita aclaran las responsabilidades en juego y nos obligan a redoblar nuestros esfuerzos para conseguir finalmente que el proceso político sea puesto en marcha sobre el terreno. Las Naciones Unidas han realizado esfuerzos considerables para lograr una composición del comité constitucional que represente a todos los componentes de la sociedad siria. Una vez más, en nombre de Francia, quisiera rendir homenaje a Staffan de Mistura por su labor.

Staffan ha llevado a cabo consultas exhaustivas, ajustando sus propuestas varias veces para lograr una composición equilibrada y universalmente aceptable del comité constitucional. La oferta actualmente sobre la mesa cumple esos requisitos. Se le encomendó llevar a cabo esta labor y lograr el establecimiento del comité, y cuenta con todo nuestro apoyo para invitar a los participantes sin demora a celebrar una primera reunión en noviembre. Le pedimos firmemente que avance en este sentido.

Francia no ha escatimado esfuerzos para fomentar el progreso del proceso político. Los ministros del Grupo Reducido emitieron un comunicado conjunto paralelamente a la Asamblea General en el que pedían la pronta creación del comité constitucional. Los miembros del Grupo Reducido, cuyos representantes hicieron uso de la palabra la semana pasada en el Consejo de Seguridad (véase S/PV.8373), demostraron su unidad y apoyo a ese programa junto con la gran mayoría de los miembros del Consejo.

El Presidente Macron habló por teléfono con el Presidente Trump a principios de semana sobre el tema de Siria, y se subrayó la urgente necesidad de avanzar en la vía política. Por lo tanto, nuestra determinación de garantizar la creación del comité constitucional es muy clara. La cumbre de Estambul, que se celebrará el sábado y que reunirá a Francia, Alemania, Rusia y Turquía, también

debe permitir avanzar en este punto concreto y, por supuesto, en el proceso político ulterior. El Grupo Reducido se reunirá de nuevo antes de fin de mes, por lo que hay una movilización sin precedentes para que el comité se reúna. Por lo tanto, unámonos para seguir adelante con todas nuestras fuerzas en esta dirección, de manera que no permitamos que se cierre esta frágil oportunidad.

¿Qué debemos hacer ahora? Como confirmó la visita del Enviado Especial a Damasco, la máxima prioridad es que todos los agentes ejerzan por fin la presión necesaria sobre Damasco para que el comité se pueda reunir en noviembre. Ese es el único camino posible. Juntos debemos demostrar que somos firmes y nos movilizamos para garantizar la aplicación de los objetivos que hemos respaldado claramente.

La convergencia de los puntos de vista del Consejo sobre una propuesta presentada inicialmente por Rusia representa una oportunidad única; sería irresponsable no aprovecharla. No podemos permitir que el régimen arruine nuestros esfuerzos colectivos; si eso sucede, el conflicto continuará durante años, sin recursos financieros para reconstruir el país y los refugiados no podrán regresar.

En resumen, la hoja de ruta de nuestro querido amigo, Staffan de Mistura es clara y está en consonancia con la resolución 2254 (2015), que es más que nunca nuestra brújula común. Él cuenta con todo nuestro apoyo para implementarla. Para concluir, haré un llamamiento solemne al sentido de responsabilidad de todos: debemos seguir siendo plenamente conscientes de que, de hecho, no puede descartase el riesgo de una nueva escalada de la tragedia siria. La única manera definitiva de evitarlo es con una solución política digna de crédito e inclusiva. Ello supone que las próximas semanas serán decisivas, y por ese motivo, no dudaremos en convocar al Consejo de Seguridad con la frecuencia que sea necesaria durante el próximo período para movilizar a la comunidad internacional en apoyo de la mediación de las Naciones Unidas para por fin lograr la creación del comité institucional, que tanto ha demorado. Quisiera recordar al Consejo que el establecimiento de ese comité será solo la primera fase de un largo proceso para restablecer la paz en Siria mediante las elecciones y el establecimiento de un entorno seguro y neutral sobre el terreno. Contamos con nuestro querido amigo, Sr. De Mistura, quien podrá contar con nosotros hasta el último minuto de su misión.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Sr. Staffan de Mistura y a su equipo por informarnos en el día de hoy. Me parece increíble que tengamos que ensayar, en beneficio de las autoridades sirias, por qué las Naciones Unidas deben participar en Siria. No es una cuestión de soberanía nacional el hecho de que hay más de 1 millón de refugiados. No es una cuestión de soberanía nacional que haya 400.000 muertos en Siria. Lo que tenemos allí es una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, y es correcto que las Naciones Unidas participen. Las Naciones Unidas han participado en el aspecto humanitario, el aspecto de los refugiados y el aspecto sanitario. Es absolutamente correcto que participen en el proceso político. Por tanto, iré más allá de lo que decía el Sr. De Mistura, quien habló de un desafío grave. Creo que en realidad enfrentamos un desafío grave en cuanto a la forma en que los Miembros de las Naciones Unidas han estado cooperando con la Organización y, como han dicho mis colegas de los Estados Unidos y Francia, enfrentamos un desafío grave en cuanto a la situación sobre el terreno.

Además, ahora hay enormes dudas sobre lo que fue el acuerdo de Sochi y lo que representa ahora. O Rusia ha dado a las Naciones Unidas y al Consejo garantías demasiado endebles, o todo fue una cínica cortina de humo concebida para desviar la atención y los esfuerzos, al tiempo que Rusia, Siria y el Irán llevaban a cabo la campaña militar. Esa campaña militar solo se ha detenido como consecuencia de la indignación internacional ante la amenaza a 2 o 3 millones de civiles en Idlib, antes de que los turcos intervinieran con valentía y negociaran un acuerdo destinado a proteger a esos civiles.

Por tanto, creo que necesitamos cinco elementos, en apoyo de lo que han dicho mis colegas de Francia y los Estados Unidos. Necesitamos claridad en cuanto a la situación del acuerdo de Sochi y las nuevas propuestas de las autoridades sirias. ¿Qué quieren decir con ello? ¿Qué opinan Rusia y el Irán? Necesitamos claridad sobre las medidas que deberán adoptar todos los interlocutores antes de 19 de noviembre, fecha en que el Sr. De Mistura se ha ofrecido para regresar e informar al Consejo, y antes de finales de noviembre cuando renunciará a su cargo. Necesitamos claridad en el sentido de que Rusia, como uno de los cinco miembros permanentes del Consejo, garante de Astaná y organizador del acuerdo de Sochi, trabajará de manera constructiva e infatigable con las Naciones Unidas, junto con Siria y el Irán. Todos los Miembros de las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de apoyar al Sr. De Mistura en su condición de Enviado Especial del Secretario General para Siria. Hoy debemos escuchar que esa promesa de colaboración constructiva, infatigable y denodada es real para poner fin a este conflicto.

Necesitamos el acuerdo sobre Idlib. Necesitamos que se aproveche esa oportunidad que otros han mencionado. Necesitamos que se convoque el comité constitucional, y comparto las opiniones de mis colegas de los Estados Unidos y Francia al respecto. Necesitamos que se mejore el acceso humanitario, y necesitamos que se mantenga la resolución 2254 (2015). El Consejo debe unirse para respaldar el proceso político. Sin el proceso político, este conflicto abominable nunca terminará realmente, con independencia de lo que ocurra sobre el terreno desde el punto de vista militar. Esperamos recibir nuevos informes tras las reuniones internacionales en los próximos días, pero creo que hoy todos los miembros del Consejo tienen que decir que apoyarán a las Naciones Unidas a medida que hacen todo lo posible para impulsar el proceso político.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria por la exposición informativa que presentó esta mañana. Encomiamos los esfuerzos redoblados del Sr. Staffan de Mistura para lograr una solución política y poner fin al conflicto en Siria. Valoramos mucho la información actualizada que proporcionó tras su visita a Damasco, aunque tengo que decir que el contenido de lo que ha informado, la respuesta de Damasco, no es lo que esperábamos. Estamos profundamente decepcionados por la continua falta de cooperación por parte del Gobierno sirio en cuanto al comité constitucional, lo cual contradice la declaración final de Sochi que Rusia distribuyó al Consejo. Apoyamos el enfoque del Sr. De Mistura y su insistencia en la credibilidad, el equilibrio y la legitimidad internacional. Por ello, pedimos nuevamente al Gobierno sirio que coopere plenamente con las Naciones Unidas, y con aquellos que tienen relaciones estrechas con Damasco, sobre todo Rusia, para que respalden estos esfuerzos.

Apoyamos plenamente al Sr. De Mistura y su mandato de establecer el comité constitucional, que constituye el primer paso hacia una solución política en consonancia con la resolución 2254 (2015). En la declaración final de Sochi se establecía claramente que la selección definitiva del comité se haría mediante el proceso de Ginebra y la facilitación del Enviado Especial. Por tanto, los esfuerzos intensificados del Enviado Especial constituyen, en muchos aspectos, un momento decisivo para los esfuerzos de las Naciones Unidas por convocar un comité constitucional digno crédito y para la legitimidad que ello conlleva. Por ello, el Sr. De Mistura necesita y merece el respaldo incondicional del Consejo, porque solo mediante un proceso dirigido por las Naciones Unidas podremos conseguir una solución política que sea aceptable para todos los sirios y la comunidad internacional. En este momento crucial, queremos reiterar nuestro firme llamamiento al Gobierno sirio —y creo que todos en el Consejo están de acuerdo con ello— para que participe plenamente en el proceso político dirigido por las Naciones Unidas y lo respalde para garantizar que habrá verdaderos progresos antes de la próxima reunión en noviembre, como han dicho los oradores anteriores.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): Para comenzar, deseo expresar mi gratitud al Enviado Especial De Mistura por su exposición informativa, así como por los esfuerzos que ha desplegado para facilitar una solución política de la cuestión de Siria.

Gracias a los esfuerzos del propio pueblo sirio y con el apoyo de la comunidad internacional, la situación en Siria permanece estable en general y el proceso para una solución política ha mantenido su impulso. El Gobierno sirio invitó al Enviado Especial De Mistura a visitar Damasco para sostener un intercambio de opiniones profundo sobre la facilitación del proceso político en Siria, incluida la formación del comité constitucional. La Federación de Rusia, Turquía y el Irán se reunieron en Moscú y enviaron un mensaje positivo conjunto en apoyo de la facilitación del proceso político en Siria. Valoramos los esfuerzos de todas las partes en este sentido. China siempre ha apoyado una solución política a la cuestión de Siria. La comunidad internacional debe impulsar la revitalización del proceso político protagonizado y dirigido por los sirios, en el que debe respetarse la soberanía, independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria.

El conflicto sirio se ha prolongado por más de siete años. Resolver las diferencias requiere que todas las partes trabajen de consuno y se hagan concesiones mutuas. La formación de un comité constitucional debe llevarse a cabo de manera coherente y ordenada, y debe asegurar el equilibrio entre las preocupaciones legítimas del Gobierno sirio y las de las demás partes, con miras a garantizar que el comité sea representativo y aceptable para todos y que el proceso político sirio sea sostenible y constructivo. El futuro de Siria será determinado en última instancia por el propio pueblo sirio. La comunidad internacional debe seguir apoyando los buenos oficios de las Naciones Unidas y del Enviado Especial, Sr. De Mistura; debe apoyar debidamente el papel del proceso de Astaná; y debe contribuir a que las partes sirias sigan cooperando plenamente con el diálogo y las consultas a fin de facilitar los esfuerzos de dichas partes para lograr gradualmente la reconciliación, resolver las

diferencias y encontrar una solución política realista y duradera. Esperamos que todas las partes interesadas garanticen de manera conjunta el funcionamiento eficaz de la zona desmilitarizada de Idlib, consoliden los logros alcanzados en la lucha contra el terrorismo, ayuden a la remoción de los restos explosivos de guerra, reconstruyan la infraestructura y garanticen el regreso de los refugiados y los desplazados internos lo antes posible.

China está dispuesta a trabajar con la comunidad internacional en un esfuerzo conjunto para facilitar una solución política en Siria, mejorar la situación humanitaria y desempeñar un papel constructivo en el restablecimiento de la paz y la estabilidad en el país y la región.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Staffan de Mistura por su exposición informativa. A decir verdad, nos sentimos decepcionados. Esperábamos recibir más información positiva, y nos preocupan los desafíos que ha descrito el Sr. De Mistura, especialmente la actitud del régimen sirio respecto del papel de las Naciones Unidas.

En nuestra opinión, ha llegado el momento de que se ponga en marcha el comité constitucional. Consideramos que es importante hacer progresos irreversibles en la búsqueda de una solución política del conflicto en Siria y que se debe convocar el comité constitucional lo antes posible, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y antes de que termine, en noviembre, el mandato del Enviado Especial De Mistura. Necesitamos ver la puesta en marcha real del comité constitucional, y las invitaciones deberían enviarse en las próximas semanas.

Solo podremos hablar de un proceso político creíble cuando el propio comité constitucional sea digno de crédito, equilibrado, inclusivo y represente a todos los sirios. Por lo tanto, el papel de las Naciones Unidas es fundamental, y fue con ese fin que el Consejo aprobó la resolución 2254 (2015). El papel y la autonomía de las Naciones Unidas son esenciales, y ese papel autónomo abarca, entre otras cosas, la composición del comité, y el calendario y alcance de su labor. Las Naciones Unidas no han comenzado desde cero, sino que están operando plenamente de conformidad con la resolución 2254 (2015) y con la declaración final de Sochi, emitida en enero y distribuida al Consejo por la Federación de Rusia. Por lo tanto, el régimen sirio tiene que trabajar con las Naciones Unidas, y contamos con que todos los países con influencia, especialmente la Federación de Rusia, ejerzan esa influencia en Damasco.

Necesitamos comprobar que el régimen sirio está plenamente decidido a trabajar con las Naciones Unidas. El tiempo y el espacio políticos para retrasar aún más el proceso y continuar con las constantes prácticas dilatorias simplemente se han agotado. Esperamos que el régimen sirio garantice que la delegación siria podrá viajar para participar, que podrá participar plenamente y que participará de buena fe, contrariamente a lo que vimos durante las anteriores rondas en Ginebra. Esperamos lo mismo de cualquier miembro de la lista intermedia de las Naciones Unidas que en estos momentos resida en Siria. Permítaseme decir que apoyamos firmemente el compromiso del Enviado Especial de que las mujeres constituyan el 30% de los miembros del comité constitucional, como ha indicado anteriormente. Instamos encarecidamente a que se amplíe ese compromiso para garantizar que cualquier futuro subcomité de redacción, o cualquier otro comité, incluya también una representación del 30% de mujeres, lo que es especialmente pertinente esta semana, habida cuenta de que el debate público de ayer estuvo dedicado a la resolución 1325 (2000) sobre las mujeres y la paz y la seguridad (véase S/PV.8382).

Por supuesto, el comité constitucional no es un objetivo en sí mismo. Es parte del proceso político más amplio dirigido por las Naciones Unidas, que tiene como base el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y la resolución 2254 (2015). La aplicación de esa resolución es el único camino para seguir adelante. No se puede eludir esa importante resolución del Consejo de Seguridad. Usemos la “clara oportunidad” de Idlib, como Staffan de Mistura mencionó antes.

Para concluir, permítaseme referirme a nuestra conocida posición sobre la rendición de cuentas, la asistencia humanitaria y, ciertamente, a la necesidad de que se produzca una transición política como condición previa para la asistencia en la reconstrucción.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta sesión y al Sr. Staffan de Mistura por su importante presentación.

El Perú observa con preocupación las perspectivas de una solución política en Siria, tras los recientes encuentros sostenidos por el Enviado Especial con actores clave, de los que nos ha dado cuenta esta mañana. Hace solo unos días considerábamos en este Consejo de Seguridad (véase S/PV.8373), que el auspicioso acuerdo alcanzado entre Turquía y la Federación de Rusia para el establecimiento de una zona desmilitarizada en Idlib, configuraba un contexto más propicio para el logro de un acuerdo político que permita vislumbrar una paz sostenible en Siria. Hoy queremos reafirmar la urgente

necesidad de poner en marcha un comité constitucional incluyente y representativo, en atención a lo acordado hace nueve meses en el Congreso del Diálogo Nacional Sirio, celebrado en Sochi. Estimamos que se trata de una importante iniciativa que, al igual que el proceso de Astaná, está llamada a complementar el proceso de Ginebra. En tal sentido, con pleno respeto a la soberanía, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria, consideramos necesario y urgente conformar el mencionado comité constitucional y definir sus mecanismos de funcionamiento y toma de decisiones, con miras a avanzar en el proceso político contemplado en la resolución 2254 (2015) y el Comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). Nos preocupa especialmente la posibilidad de que nuevas dilaciones en la puesta en marcha del comité puedan afectar la credibilidad del proceso y propiciar divergencias mayores.

Enfatizamos la importancia de que todas las partes se comprometan constructivamente en las negociaciones, mostrando flexibilidad y sentido de futuro, así como unidad nacional, para poder generar la confianza requerida para promover la reconciliación y construir una paz sostenible en Siria. En tal orden de ideas, queremos manifestar nuestro pleno respaldo al Enviado Especial del Secretario General en sus esfuerzos por avanzar en esa dirección, en particular a la forma en que ha encarado sus conversaciones en Damasco, y las acciones que nos ha informado que se propone llevar adelante en los próximos días.

Al mismo tiempo, y para concluir, queremos subrayar la importancia de que los garantes de Astaná y otros países con influencia sobre las partes, coadyuven a lograr que el comité constitucional sea convocado con prontitud, idealmente durante el próximo mes de noviembre.

Sr. Tumysh (Kazajstán) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Enviado Especial De Mistura por su exposición informativa sobre los resultados de su visita a Damasco. Agradecemos su visita, así como todos sus esfuerzos destinados a lograr la paz en Siria. Valoramos mucho su participación en nuevas e intensas consultas en el futuro próximo a fin de determinar las posibilidades de convocar un comité constitucional creíble y equilibrado, que esté facilitado por las Naciones Unidas y protagonizado y dirigido por los sirios.

Kazajstán sigue de cerca la situación que presenta la crisis en Siria y apoya todas las iniciativas encaminadas a resolver cuanto antes el violento conflicto que tiene lugar en la República Árabe Siria. Consideramos que la protección de los civiles y de la infraestructura sirios tiene una alta prioridad. En este momento, nuestra atención debe centrarse en preservar la paz en Idlib. En ese sentido, deseo dar las gracias a Rusia y Turquía por el acuerdo, que nos ha permitido evitar el derramamiento de sangre y una catástrofe humanitaria en gran escala. Nos alienta la información relativa al establecimiento de corredores humanitarios que pueden ser utilizados por hasta 3.000 civiles. Todo ello es el resultado de la creación de una zona desmilitarizada que se ha convertido en una garantía para el cese de las hostilidades.

Acogemos con satisfacción el acuerdo alcanzado el 24 de octubre en Moscú por los garantes de Astaná, a fin de acelerar la formación del comité constitucional. Al mismo tiempo, los garantes de Astaná piden a todas las partes interesadas que tengan en cuenta los intereses de todos los sirios en la formación del comité constitucional, de conformidad con la resolución 2254 (2015). También elogiamos la disposición del grupo de Astaná a proseguir el diálogo con el llamado Grupo Reducido sobre Siria. Sabemos que el diálogo se debe basar en esa resolución.

Kazajstán subraya la necesidad de avanzar en pos de la creación del comité constitucional como punto de partida para la revitalización del proceso de solución política en Siria. Esperamos que el comité se cree lo antes posible. Al mismo tiempo, en el futuro, el comité constitucional debe operar de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión siria con miras a proteger la soberanía, la independencia y la unificación de Siria.

El grupo de Astaná subraya la importancia de lograr una solución política en Siria, especialmente mediante la formación de un comité constitucional como un paso importante hacia la solución política de la crisis. El grupo apoya plenamente los esfuerzos desplegados por el Enviado Especial con objeto de hallar una solución general a la crisis regional. Son los propios sirios quienes deben comenzar a configurar el sistema político futuro del Estado sirio, emprendiendo las reformas legislativas necesarias, adoptando una estructura territorial y administrativa y celebrando elecciones presidenciales y parlamentarias. Solo a través de la adopción de un enfoque político y diplomático con arreglo al espíritu de la Carta y los documentos del Consejo relativos a la diplomacia preventiva y al sostenimiento de la paz se podrán obtener resultados adecuados.

Por lo tanto, es muy necesario seguir apoyando los objetivos de las conversaciones de Astaná y la celebración de más negociaciones en Ginebra con miras a

obtener resultados positivos. Consideramos que el pueblo sirio es capaz de determinar su propio futuro. Sin embargo, es imposible que logre sus aspiraciones en favor de la democracia, la reconstrucción y la estabilidad si no recibe un apoyo verdadero de la comunidad internacional.

Para concluir, quisiera recalcar que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad especial de poner fin al trágico período en Siria. Instamos al Consejo a unirse en torno a ese objetivo político común apoyando los procesos de Ginebra y Astaná, así como al Enviado Especial y una solución política general.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Sr. Staffan de Mistura por su importante exposición informativa. El Estado de Kuwait le expresa su reconocimiento y gratitud por todos los esfuerzos que ha realizado en los últimos cuatro años desempeñando su difícil labor. Estamos seguros de que se seguirá esforzando hasta el último día en el que ocupe su cargo.

Acabamos de escuchar el resultado de la visita del Enviado Especial a Damasco, que esperábamos que condujera a resultados positivos y que impulsara el proceso político sirio nueve meses después de la declaración formulada en Sochi sobre el comité constitucional. Lamentablemente, los resultados de la visita no han estado a la altura de nuestras aspiraciones y expectativas.

De conformidad con la resolución 2254 (2015), la formación del comité constitucional constituye un paso importante en pos del proceso político y una base para la adopción de nuevas medidas en el futuro, incluida la redacción de la Constitución y la celebración de elecciones libres y creíbles en Siria bajo la supervisión de las Naciones Unidas y con la participación de todos los sirios.

En la declaración de Sochi se indica claramente la función que desempeñan el Enviado Especial y el proceso de Ginebra en la conformación definitiva del comité constitucional con miras a contribuir al logro de la solución política bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Todavía falta casi un mes para que el Sr. De Mistura abandone el cargo. Lo alentamos a proseguir sus esfuerzos en aras de la creación del comité constitucional y a asegurarse de que la labor de este último pueda comenzar lo antes posible. Una vez más, le expresamos nuestro apoyo. Creemos que le ha sido encomendado el mandato necesario de crear el comité constitucional, y coincidimos con él en la necesidad de crear un comité equilibrado y creíble.

Para concluir, hacemos hincapié en la necesidad de respetar y aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad. Las resoluciones no deben ser papel mojado, en especial la resolución 2254 (2015), que el Consejo aprobó por unanimidad hace casi tres años. En los próximos días se nos brindará una oportunidad que todos debemos aprovechar, sobre todo después de la estabilidad registrada en Idlib tras el acuerdo entre Rusia y Turquía. Ello brinda una importante oportunidad para revitalizar el proceso político dirigido por las Naciones Unidas tras aproximadamente ocho años de guerra, destrucción, muerte y desplazamientos en Siria. Esperamos que prevalezcan las soluciones diplomáticas y no las militares.

Sr. Woldegerima (Etiopía) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, por su exposición informativa de hoy. Valoramos y apoyamos enormemente los continuos e incansables esfuerzos que despliega para facilitar una solución pacífica a la crisis siria.

Si bien en su exposición informativa más reciente (S/PV.8373) nos informó de que tenía la intención de abandonar su puesto después de noviembre, tenemos plena confianza en que, hasta el último día, hará todo lo posible para ayudar a que el proceso político avance. En ese contexto, acogemos con beneplácito la reunión que celebró hace unos días en Damasco con el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de la República Árabe Siria.

Tomamos nota de que, con arreglo a sus propias palabras, el Enviado Especial mantuvo “un intercambio de opiniones muy franco y muy intenso” en relación con el comité constitucional y con el proceso político en general. Le damos las gracias por compartir con nosotros cómo se desarrolló la reunión. Entendemos que el debate sobre esta cuestión no ha sido fácil y que el hallazgo de un terreno común seguirá constituyendo un reto.

No obstante, consideramos que el Enviado Especial De Mistura debe proseguir sus esfuerzos para constituir el comité constitucional lo antes posible. Todos coincidimos en que el acuerdo alcanzado entre Rusia y Turquía sobre Idlib brinda una oportunidad que debe aprovecharse para reactivar un proceso político creíble, inclusivo y de titularidad siria, comenzando con la creación de un comité constitucional facilitado por las Naciones Unidas.

Tomamos nota de que esta semana se celebró en Moscú una reunión de los garantes de Astaná, que esperamos que sea útil para mantener el compromiso de lograr que el proceso político avance y, en particular para que se cree el comité constitucional. Al mismo tiempo,

también esperamos con interés la cumbre cuatripartita sobre Siria que se celebrará en Estambul este fin de semana. Esperamos que todas esas iniciativas diplomáticas emprendidas a distintos niveles contribuyan a revitalizar el proceso político facilitado por las Naciones Unidas. Dado que el proceso del comité constitucional debe ser decidido y dirigido por los sirios, alentamos a todas las partes sirias a colaborar constructivamente con el Enviado Especial.

Por último, es el momento de seguir coordinando y acelerando los esfuerzos diplomáticos encaminados a apoyar al Enviado Especial en sus esfuerzos en pro de la creación del comité constitucional. El Consejo también debe seguir apoyando plenamente al Enviado Especial, cuyos esfuerzos serán sumamente importantes en los días y meses venideros.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación acoge con satisfacción la celebración de esta reunión informativa sobre la creación del comité constitucional en la República Árabe Siria y da las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, por su exposición informativa.

Côte d'Ivoire se congratula de la reunión celebrada el 24 de octubre entre el Enviado Especial y el Ministro de Relaciones Exteriores sirio, Sr. Walid Mouallem, tras la cual la Oficina del Enviado Especial emitió un comunicado, en el que se afirmaba que ambos habían mantenido un intercambio de opiniones muy franco e intenso en relación con el comité constitucional y con el proceso político en general. A este respecto, mi país alienta a las partes de Siria a dar prioridad a la vía del diálogo, en el marco de los procesos de Ginebra y de Sochi, con miras a sortear eficazmente los últimos obstáculos para la creación del comité constitucional.

Asimismo, Côte d'Ivoire acoge con beneplácito la próxima cumbre cuatripartita que se celebrará el 27 de octubre en Estambul entre Alemania, Francia, Rusia y Turquía, que servirá de foro de reflexión sobre el proceso político con objeto de poner fin a la crisis bajo los auspicios de las Naciones Unidas y sobre la situación en Idlib, en la parte noroccidental de Siria.

Côte d'Ivoire desea sinceramente que prosiga el diálogo entre todas las partes interesadas, con miras a garantizar una solución pacífica a la crisis en Siria —la cual constituye la clave para el logro de la paz y la estabilidad sostenidas—, con independencia de los resultados de las conversaciones iniciadas por el Sr. Staffan de Mistura con las autoridades sirias, por una parte, y de la cumbre cuatripartita que se celebrará en Estambul, por la otra.

Por consiguiente, exhortamos a las partes beligerantes a respetar las disposiciones de la resolución 2254 (2015), en la que se estipula la hoja de ruta para el proceso político en Siria, e instamos una vez más a los miembros del Consejo de Seguridad a volver a alcanzar la unidad que siempre les ha permitido, en circunstancias difíciles, hacer frente a los retos a la paz y la seguridad internacionales.

Ahora que el Sr. Staffan de Mistura se dispone a abandonar el cargo, Côte d'Ivoire desea expresarle su profunda gratitud por su compromiso constante y por la labor que ha desempeñado en pro del restablecimiento de una paz duradera en Siria.

Sr. Lewicki (Polonia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme sumarme a las demás delegaciones para expresar mi profundo agradecimiento por los incansables esfuerzos del Enviado Especial destinados a encontrar una solución política a la crisis de Siria. Quisiera también garantizarle que cuenta con el firme apoyo de Polonia para su labor en curso y para el proceso político de paz dirigido por las Naciones Unidas en Siria.

No existe una solución militar al conflicto que pueda traer a los sirios una paz sostenible, y debemos concentrarnos en alcanzar un acuerdo político marco entre los sirios. Tenemos la firme convicción de que el acuerdo de alto el fuego de Idlib podría ser una oportunidad para reanudar sin demora el proceso político bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Ginebra. En ese sentido, apoyamos plenamente los esfuerzos del Sr. De Mistura por establecer un comité constitucional tan pronto como sea posible. Mientras pasamos mucho tiempo la semana pasada debatiendo sobre las mujeres y la paz y la seguridad en este Salón (véase S/PV.8382), cabe recordar el llamamiento del Sr. De Mistura para que se garantice la participación de las mujeres en el comité constitucional, dado que existe un vínculo muy claro entre la participación de las mujeres en el proceso de paz y la perdurabilidad y la calidad de los acuerdos de paz.

El establecimiento del comité constitucional debe ser ahora una prioridad, que debe dar paso a que rápidamente se tomen medidas que permitan un proceso de transición política negociado, que requiere la participación constructiva y plena de todas las partes en el conflicto. Las autoridades sirias tienen un papel especial que desempeñar, y deben participar en las negociaciones de buena fe y sin condiciones previas. Corresponde a los propios sirios negociarlo. Solo un proceso político real y tangible que garantice que el pueblo sirio está genuinamente representado puede desembocar en el establecimiento de un calendario y los procedimientos para

redactar una constitución y celebrar elecciones libres e imparciales supervisadas por las Naciones Unidas.

Para concluir, permítaseme subrayar que se debe facilitar una solución política en consonancia con la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo).

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Permítaseme ante todo agradecer a las delegaciones de Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos por haber solicitado la convocatoria de esta reunión y al Enviado Especial Sr. Staffan de Mistura por su exposición informativa y su ardua labor de facilitación del proceso político en Siria. La prontitud con la que se ha convocado esta reunión, poco después de la sesión del pasado día 17 de octubre (S/PV.8373) y de la reunión del día 24 en Damasco, pone de manifiesto la necesidad de que se desplieguen más esfuerzos para hacer frente y resolver los nuevos desafíos y poner en marcha sin más demora el comité constitucional con miras a abrir el camino hacia una solución política y pacífica a este prolongado conflicto.

Si bien la República de Guinea Ecuatorial celebra la ejemplaridad del Enviado Especial y el ejercicio de sus funciones en condiciones extremadamente complicadas, no podemos dejar de lamentar que, después de ocho años de conflicto, durante los cuales se han celebrado numerosas reuniones con los formatos de Ginebra y Astaná, nos encontremos hoy en una encrucijada, como bien lo describió la delegación francesa en la sesión anterior y lo ha vuelto a mencionar en su declaración de esta mañana. El espectro de la escalada militar y el difícil camino hacia la reanudación de las negociaciones de paz entre las partes sirias constituyen de manera permanente el foco de atención de la comunidad internacional.

Acogemos con agrado la reunión de Damasco entre el Enviado Especial y el Ministro sirio de Relaciones Exteriores el día 24 de octubre como parte de los intentos de poner en marchar el comité constitucional que debe encargarse de redactar una nueva Constitución para Siria. Recordamos a las partes que, después de nueve meses de que se alcanzara en Sochi un acuerdo para la formación del comité, es necesario que se logren progresos significativos. En ese sentido, la desmilitarización de Idlib propiciada por los garantes de Astaná ofrece la oportunidad de dar un mayor impulso al proceso político creando un entorno favorable a las negociaciones de paz entre los sirios.

Es importante que aprovechemos este contexto de paz relativa para subsanar las dificultades que impidan el pronto inicio de la labor del comité. Como se ha subrayado, el principal escollo sigue siendo la composición de la lista del tercio intermedio, la sociedad civil, propuesta por las Naciones Unidas. Hacemos un llamamiento a las partes a fin de que no escatimen esfuerzos para el establecimiento de un comité sumamente creíble, lo cual es muy importante y necesario, y con la mayor representatividad posible. Asimismo, la credibilidad y legitimidad del comité requieren mecanismos de transparencia en torno a la composición, las normas de funcionamiento y la toma de decisiones de este. También requiere que las partes nacionales renuncien a sus intereses partidistas y que estén en posiciones iguales para asegurar el éxito de los trabajos del comité constitucional. Como ha subrayado en ocasiones anteriores, y lo ha vuelto a hacer hoy día, el Enviado Especial De Mistura, un comité equilibrado y creíble podría ser la piedra angular de un proceso político inclusivo para los sirios a la hora de aplicar la resolución 2254 (2015).

Es en esta línea de ideas, que el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial alberga la esperanza de que la cumbre sobre Siria que se celebra mañana entre la Federación de Rusia, Turquía, Francia y Alemania ayude de manera significativa a la promoción de una solución política de la crisis priorizando el debate sobre el inicio de la labor del comité. También es necesario que se aborden los pasos adicionales para reforzar la seguridad y la estabilidad, así como las condiciones para el retorno de los refugiados y la restauración de la infraestructura social y económica.

En el Artículo 24 del Capítulo V de la Carta de las Naciones Unidas confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Distinguidos miembros del Consejo: devolvamos la paz y la seguridad a Siria. Tras ocho años de conflicto, la situación en Siria no debe seguir siendo el tema que cristaliza la división entre los miembros del Consejo de Seguridad. No se puede lograr una solución sostenible en Siria sin la participación sin trabas de los miembros de este Consejo, ya sean aliados de los beligerantes o tengan la capacidad de influir en las partes nacionales. Los pueblos del mundo nos observan y la historia nos juzgará. Mostremos nuestro elevado sentido como miembros del Consejo, tanto permanentes como no permanentes, y los valores humanistas que caracterizan nuestra Organización, y pongamos fin a este conflicto sacrificando intereses geoestratégicos por el bienestar y la prosperidad legítimos del pueblo sirio.

Hacemos un llamamiento al Gobierno y al pueblo sirio para que tengan en cuenta el contexto político en el que vive su país y que, para secundar los esfuerzos que viene

desplegando la comunidad internacional, permita un debate inclusivo con las diferentes partes implicadas en el conflicto en el marco del comité constitucional y conforme a la resolución 2254 (2015), aprobada por unanimidad por el Consejo, a propuesta de la Federación de Rusia.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos hoy la bienvenida al Enviado Especial Staffan de Mistura al Consejo de Seguridad. Hace apenas diez días, escuchamos una exposición informativa del Sr. De Mistura en este Salón (véase S/PV.8373). Cuesta recordar otros casos en los que los mediadores de las Naciones Unidas hayan formulado exposiciones informativas públicas en el Consejo sobre cada uno de sus contactos con las partes en un conflicto concreto o con los interesados internacionales implicados. La experiencia demuestra que este tipo de trabajo requiere mucha paciencia, prudencia y una dosis de publicidad bien ponderada, para que no perjudicar a la cuestión de que se trate. Por lo tanto, no estamos convencidos de que quienes insistieron en la convocación de la sesión pública de hoy sean sinceros en su promoción de una solución pacífica en Siria. No es difícil suponer que en realidad estamos asistiendo a la última exhibición trágica, con golpes de pecho y lecciones morales, dirigida contra Rusia.

En estos momentos proliferan las medidas respecto a Siria. Por una parte, las Naciones Unidas trabajan en el marco de la resolución 2254 (2015). Se están aplicando los acuerdos de Idlib y nuestros asociados turcos están trabajando con diligencia en ese sentido. Los garantes del proceso de Astaná están realizando grandes esfuerzos para detener la violencia sobre el terreno y crear las condiciones que puedan promover el diálogo entre los sirios. Es una tarea difícil, pero es evidente que se están logrando avances concretos. En muchas partes de Siria, la población está reanudando poco a poco su vida cotidiana y se siente más segura.

Por otra parte, tenemos un grupo de supuestos examinadores de altos vuelos que no parecen haber contribuido en absoluto a la causa por encontrar una solución, pero que, por algún motivo, se han arrogado el derecho a llevar a cabo una investigación sesgada sobre lo que está haciendo Rusia. Queremos recalcar que no existen motivos para establecer plazos artificiales en la creación de un comité constitucional basado en los resultados del Congreso del Diálogo Nacional Sirio en Sochi. No puede imponerse con condiciones que contravienen los deseos de los propios sirios. La visita del Sr. De Mistura a Damasco, por invitación del Gobierno de la República Árabe Siria, resultó útil para avanzar en el camino hacia la consecución de los objetivos esbozados en Sochi. Confiamos en que durante el resto de su mandato no escatime ningún esfuerzo para promover la cuestión en el marco de sus funciones como mediador, respetando plenamente la soberanía de Siria. Nosotros le ayudaremos a hacerlo.

El hecho mismo de la visita del Enviado Especial a Damasco es crucial, pero no es la única novedad en relación con la búsqueda de una solución en Siria. Hace poco, la troika de Astaná celebró consultas en Moscú, y representantes de Turquía, Rusia, Alemania y Francia se reunirán mañana en Estambul para celebrar una cumbre cuadrilateral en la que también participará el Enviado Especial. Por lo demás, según nuestra información y evaluación, su visita a Damasco resultó muy útil y constructiva. No debemos subestimar la importancia de esa visita ni el impulso que puede suponer para el proceso de solución.

Sin embargo, advertimos a los que desean obtener dividendos cuestionables de una crisis incitada artificialmente de que incurrirían en daños penales al proceso político. Esto es aplicable sobre todo y en primer lugar a los participantes occidentales en el denominado Grupo Reducido. Creemos que el Secretario General y su Enviado Especial comprenden perfectamente todos los entresijos de su responsabilidad en relación con esta delicada cuestión. Suponemos que la exposición informativa de hoy del Sr. De Mistura no es su despedida política. Aún puede hacer mucho antes de que finalice su mandato, y estamos convencidos de que trabajará sin descanso para obtener resultados. Reitero una vez más que le ayudaremos de todas las maneras posibles.

El Presidente: Haré ahora una declaración en mi calidad de Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia.

Mi delegación agradece la información brindada por el Enviado Especial para Siria, Sr. Staffan de Mistura. Destacamos la realización de su visita a Damasco, así como los esfuerzos para alcanzar una solución política a ese conflicto. Estamos convencidos de que el diálogo es el mejor camino para alcanzar resultados positivos. En ese sentido, resaltamos nuevamente los esfuerzos de los garantes de Astaná y los acuerdos en torno a la situación de la ciudad de Idlib, que han demostrado resultados concretos para alejar la violencia y brindar una relativa paz a la población en Siria. Reiteramos que este conflicto no tiene una salida militar, por lo que rechazamos todo intento de fragmentación en la República Árabe Siria, así como la presencia de fuerzas extranjeras sin autorización del Gobierno sirio.

Una vez más, destacamos las labores incansables del Sr. De Mistura en relación con este tema tan sensible

e importante, no solo para el Consejo, sino para toda la comunidad internacional. Por ello, a tiempo de agradecer toda la labor que realiza, reiteramos nuestro total apoyo a las gestiones que viene realizando a favor de esta solución política. Estaremos atentos a los resultados de las próximas reuniones que vaya a sostener en el marco de la diplomacia de alto nivel. Después de haber escuchado lo que el Sr. De Mistura ha informado al Consejo, nuestra delegación quiere ver el vaso medio lleno, en lugar de medio vacío. Nos mantenemos optimistas respecto a que el trabajo paciente y dedicado va a tener resultados positivos. Coincidimos en que si pretendemos reforzar el proceso político debemos también dar la oportunidad al Enviado Especial de trabajar y concentrarse en alcanzar esos resultados. Por ello consideramos que la solución pasa por dar continuidad y aplicación a la declaración final de Sochi, cuyo objetivo principal es el establecimiento de un comité constitucional creíble y equilibrado, además de representativo. Todo esto en permanente y constante consulta y coordinación con el Gobierno sirio. Hacemos un llamado a resolver este conflicto a través de un proceso político incluyente, dialogado y concertado, liderado por y para el pueblo sirio, que permita una solución pacífica y sostenible a la situación, en el marco del proceso de Ginebra y la resolución 2254 (2015) del Consejo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y en el marco del derecho internacional y del respeto por el derecho de soberanía, independencia e integridad territorial de la República Árabe Siria.

Retomo mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad y me permito ofrecer la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera señalar que tengo la impresión, como sin duda la tienen otros colegas, de que quienes pidieron que se celebrara la sesión de hoy están tratando de invalidar la cooperación entre el Gobierno de la República Árabe Siria y las Naciones Unidas. Como sabe el Consejo, esa cooperación ha obtenido una serie de resultados positivos a lo largo de la denominada crisis de Siria. He escuchado decir a algunos colegas, en concreto a los que pidieron la celebración de la sesión de hoy, que el Gobierno sirio no desea cooperar con las Naciones Unidas. El Consejo sabe que esas palabras no se corresponden en absoluto con la realidad.

En primer lugar, somos uno de los Miembros fundadores de las Naciones Unidas y hemos sido elegidos miembros del Consejo de Seguridad en tres ocasiones, por lo que estamos bastantes familiarizados con la importancia de esta Organización internacional y del Consejo.

En segundo lugar, hemos demostrado nuestro compromiso con las conversaciones de Ginebra desde el principio. Hemos celebrado decenas de reuniones con el fallecido Kofi Annan, y con Lakhdar Brahimi y Staffan de Mistura. Hemos dedicado miles de horas a trabajar con ellos para ayudar a Siria a poner fin a la crisis, lo cual demuestra nuestro compromiso con las Naciones Unidas. El Consejo sabe que nos hemos sentado a su mesa en 56 ocasiones para debatir los informes publicados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), que es un organismo humanitario de las Naciones Unidas. Reitero que he analizado los informes de la OCAH con el Consejo en 56 ocasiones, lo que constituye una prueba más de nuestra cooperación con las Naciones Unidas. Cooperamos con todas las entidades de las Naciones Unidas con sede en Damasco, y con 28 organizaciones internacionales no gubernamentales. Naturalmente, participamos en el proceso de Astaná, que, como sabe el Consejo, ha arrojado muchos resultados positivos. Estamos cooperando con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, como el Consejo también sabe, y hemos participado con el Consejo en decenas de reuniones sobre este tema. Por lo tanto, no hay motivos para dudar de la cooperación de mi Gobierno con las Naciones Unidas, y espero que este tema sea retirado de la circulación en estas importantes reuniones.

Esta sesión, que se celebra para escuchar una exposición informativa del Enviado Especial, se celebra dos días después del aniversario de la fundación de nuestra Organización. Nos sentimos orgullosos de que mi país fuera Miembro fundador y signatario de la Carta, como he mencionado antes. La Carta consagra los principios de respeto a la soberanía e independencia de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de rechazo de los crímenes de agresión contra ellos, de no injerencia en sus asuntos internos y de rechazo de las medidas que socaven su integridad territorial.

Es vergonzoso que, 74 años después de la creación de nuestra Organización y de la aprobación de esos nobles principios, estos valores se estén dejando de lado y estén siendo ignorados por los Estados, incluidos algunos miembros permanentes del Consejo. Algunos países occidentales incumplieron la Carta muy rápidamente, incluso antes de que se hubiera secado la tinta con que se redactó.

Esos mismos Estados en particular conspiraron contra mi país y libraron contra él una guerra terrorista sin precedentes que duró siete años. Crearon bases militares para apoyar y proteger a los terroristas que habían traído de los cuatro rincones del planeta; los denominaron oposición armada moderada. Los planes y

los proyectos de los enemigos de Siria son perjudiciales y tóxicos como serpientes venenosas, pero frente a la resiliencia y la determinación de nuestro pueblo, se tornarán tan frágiles como una tela de araña.

Deploro el hecho de que en la declaración formulada hoy por el Enviado Especial no hubiera referencia alguna al terrorismo o a los bombardeos llevados a cabo por la denominada coalición internacional, dirigida por los Estados Unidos de América. Las ciudades y aldeas sirias han sufrido 69 incursiones militares llevadas a cabo por aviones de la coalición que han convertido a miles de personas en mártires y han causado miles de heridos más, además de destruir la infraestructura de mi país. El Enviado Especial no lo mencionó, a pesar de que, cada vez que me reuní con él en Ginebra, empecé recordándole la necesidad de que formulase una declaración condenando esas operaciones militares contra la población civil siria en Deir Ezzor y otros lugares.

Una vez más, el 19 de octubre, la ilegítima denominada coalición internacional dirigida por los Estados Unidos de América cometió un crimen atroz que causó decenas de muertes entre la población civil. Los aviones de la coalición atacaron deliberadamente las aldeas de Sousa y Bubadran, en la parte sudeste de la provincia de Deir Ezzor, y convirtieron en mártires a 62 civiles, en su mayoría mujeres y niños, y causaron muchos heridos, algunos de ellos de gravedad.

He enviado 96 mensajes oficiales al Consejo en los que lo informaba de los atroces crímenes cometidos por la coalición ilegítima contra los civiles sirios. En ellos demostraba que la coalición había arremetido contra todo salvo contra los grupos terroristas armados. Como dijo una vez un poeta, si mis interlocutores hubiesen estado vivos, mi voz les habría llegado a los oídos.

Algunos miembros del Consejo han permanecido pasivos con respecto a esos crímenes. El Enviado Especial los ha emulado al hacer también caso omiso de esos crímenes y no mencionarlos en los informes de la Secretaría, que se supone que son dignos de crédito cuando en realidad están lejos de serlo. Por consiguiente, pedimos que se rindan cuentas y que aquellos Estados que se consideran defensores del derecho a la vida se desvinculen hoy, no mañana, de esta coalición perniciosa.

Lo sorprendente es que los Estados que simularon lamentar lo ocurrido en Idlib y lanzaron amenazas, alegando que deseaban proteger a los civiles de esa ciudad, hicieron la vista gorda cuando, el 24 de octubre, grupos terroristas armados de Idlib atacaron indiscriminadamente a la población civil de la ciudad de Alepo con decenas de misiles y causaron numerosos mártires y heridos.

Ni el Enviado Especial, ni el Secretario General ni ningún integrante del Consejo se ha pronunciado sobre el ataque contra Alepo. Idlib es, por supuesto, una parte preciada de mi país, y estamos decididos a recuperarla. Ahora accedemos a los esfuerzos políticos y diplomáticos, pero en virtud de la Carta y del derecho internacional tenemos la potestad de recuperar plenamente Idlib cuando lo estimemos necesario.

El Gobierno de Siria no permitirá que Idlib se convierta en otra Tora Bora. No dejaremos que eso ocurra. No puede haber otros grupos terroristas Tora Bora en Idlib. Esto ya ha quedado rotundamente decidido.

Sobre la base de nuestro respeto por el papel de las Naciones Unidas en la facilitación del diálogo entre los sirios, el Vice Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores para Siria y la Diáspora se reunieron con el Enviado Especial en Damasco el 24 de octubre. Durante esa reunión, se habló de los esfuerzos realizados para avanzar en el proceso político a fin de resolver la crisis en Siria, así como de las ideas relativas al proceso político y el comité constitucional. Esas cuestiones las examinaron nuestro Ministro y el Secretario General, Sr. António Guterres, en Nueva York paralelamente a la labor de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones.

Mi país cree en el papel de las Naciones Unidas y su Carta, al igual que hicieron los fundadores. Su función se basa en la fuerza de la ley y no en la arrogancia de la fuerza, con respeto por la soberanía de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos.

Un Estado que es miembro permanente del Consejo ha creado un campamento para terroristas en Al-Tanf en el que despliega sus efectivos militares. Como sabe el Consejo, Al-Tanf es parte de los territorios sirios, por lo que ello constituiría una violación de la Carta. Sin embargo, el Gobierno de Siria se ha comprometido de manera positiva y abierta con las negociaciones de Ginebra y ha abordado de manera transparente la cuestión con el Enviado Especial desde que asumió su mandato como facilitador entre los sirios hace cuatro años. Mi país sigue deseando el éxito de su misión porque redunda en interés del pueblo sirio, como lo demostró el Gobierno de Siria cuando trató con sus dos predecesores, el difunto Sr. Kofi Annan y el Sr. Lakhdar Brahimi.

Mi país ha colaborado con el proceso de Astaná de una manera completamente positiva y ha actuado

favorablemente en cuanto a los resultados del diálogo nacional sirio en Sochi. Seguimos manteniendo los resultados conseguidos respecto de la creación de un comité para examinar la Constitución actual.

El Enviado Especial puede facilitar la labor del comité. El Gobierno de mi país fue el primero en presentar una lista de participantes al Enviado Especial en nombre del Estado sirio, y consideramos que los Estados garantes pueden desempeñar un papel importante, en estrecha colaboración y coordinación con el Gobierno sirio, en la creación del comité, así como en su mandato y sus mecanismos de trabajo, con la facilitación de las Naciones Unidas. El Consejo debería tomar nota de que no estamos excluyendo a las Naciones Unidas. No obstante, su función es facilitar un diálogo entre sirios, y no tiene la tutela del diálogo. La labor del Enviado Especial es facilitar el diálogo entre los sirios.

No hay nadie que desee más poner fin a la crisis que asola a mi país desde hace más de siete años que el Gobierno sirio. Hemos sufrido la peor parte de una guerra terrorista cuyo objetivo era fragmentar el Estado de Siria, matar a nuestro pueblo y destruir nuestra infraestructura. El plan era convertir Siria en un Estado fallido, pero hemos hecho fracasar ese plan. También hemos estado abiertos a las iniciativas de lucha contra el terrorismo y a resolver la crisis y los casos de las personas que han participado en la guerra. El objetivo es lograr la reconciliación nacional con miras a poner fin a la matanza y mantener la unidad de Siria y de su pueblo.

Consideramos que la creación de un comité para examinar una constitución que sea un reflejo de la sociedad siria y haga realidad sus aspiraciones es una forma de poner fin a la crisis. En nuestra opinión, por lo tanto, la reunión mantenida entre nuestro Ministro de Relaciones Exteriores y el Secretario General en paralelo al debate general de la Asamblea General, así como las recientes consultas con el Enviado Especial en Damasco, representan el comienzo de unas actividades que reflejan nuestra cooperación positiva con el Enviado Especial. También creemos que para lograr nuestro objetivo es importante que los dos garantes de Astaná, el Irán y Rusia, se coordinen para llegar a soluciones meditadas que comprendan la creación de un comité constitucional y ayuden a hacer realidad las aspiraciones del pueblo sirio. Fue el Congreso del Diálogo Nacional Sirio celebrado en Sochi el que propuso el establecimiento de un comité constitucional, no el Enviado Especial, las conversaciones de Ginebra ni el proceso de Astaná. Los propios sirios fueron quienes tomaron allí la decisión de establecer un comité para examinar su Constitución. También estamos convencidos de que el hecho de establecer plazos artificiales y proponer ideas que no conducen a los resultados que deseamos no tendrá resultados positivos a la hora de ayudarnos a lograr nuestras aspiraciones.

Por último, quiero recalcar que el Gobierno de Siria hará todo lo posible por satisfacer las aspiraciones del pueblo sirio y de nuestros verdaderos amigos, así como de todos los que aspiran a construir un mundo sin terrorismo, fortalecer los valores de la Carta de las Naciones Unidas y lograr la estabilidad y la seguridad en la región y en todo el mundo. Estamos dispuestos a seguir cooperando con las Naciones Unidas para alcanzar los resultados que deseamos.

El Presidente: La representante del Reino Unido ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Seré muy breve. Hemos oído el gran apoyo que se ha brindado al Enviado Especial en el Salón. Veamos qué sucede al respecto entre hoy y el 19 de noviembre. Tengo una pregunta acerca de Idlib. El Embajador de Siria ha mencionado que las autoridades sirias han retomado —repito, retomado— Idlib. Ello desmontaría el acuerdo que han alcanzado los rusos y los turcos con respecto a Idlib. Quisiera saber si sigue en pie el acuerdo entre Rusia y Turquía sobre Idlib y cuánto tiempo es probable que dure.

El Presidente: El representante de la República Árabe Siria ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Doy las gracias a mi colega, la Embajadora británica por preguntarnos sobre esta cuestión y solicitar más aclaraciones.

En primer lugar, el Consejo sabe, naturalmente, que he dicho muchas veces en nombre de mi Gobierno que Idlib es una parte muy estimada de Siria. No estamos hablando de Florida, Glasgow ni Marsella. Estamos hablando de Idlib, una zona que forma parte de la República Árabe Siria.

En segundo lugar, cuando el terrorismo amenaza a un Estado miembro del Consejo, es natural que su Gobierno intervenga inmediatamente para combatirlo. Hay miles de ejemplos al respecto. Ayer, todos los canales de televisión estadounidenses informaban sobre el atentado terrorista en el que se enviaron por correo nueve paquetes bomba a personalidades e instituciones públicas de

Nueva York y hablaban de la gravedad de dicho atentado terrorista. Afortunadamente, no hubo que lamentar pérdida de vidas. Todos pensamos que el Gobierno de los Estados Unidos está haciendo lo que debe al investigar el asunto, ya que se trata de un acto de terrorismo. ¿Y qué decir de los 30.000 combatientes terroristas extranjeros presentes en Idlib? Claro que todos ellos son moderados, y pertenecen al Frente al-Nusra, Daesh, Alwiya al-Furqan, los turcomanos y otros grupos. Todos ellos son moderados por naturaleza, los 30.000 combatientes terroristas extranjeros que bombardearon Alepo y mataron e hirieron a decenas de personas hace dos días. Bombardearon Alepo desde Idlib, lo cual constituye una vulneración del acuerdo entre rusos y turcos. Eso no tiene nada que ver con nuestra intención de retomar Idlib, que es una parte querida de nuestro país y que actualmente está controlada por los terroristas.

En tercer lugar, retomaremos Idlib y restableceremos nuestra soberanía sobre ella cuando el Gobierno lo considere apropiado. ¿Qué significa eso? Significa que lo haremos cuando estemos seguros de que con las iniciativas diplomáticas y políticas no se ha logrado recuperar esa querida parte de nuestro territorio bajo la soberanía nacional. Es una cuestión que se rige por protocolos diplomáticos y políticos. Sabemos cómo abordarla y naturalmente tenemos amigos y aliados que nos ayudan a analizar la situación. Por lo tanto, no debería sorprender que diga en nombre de mi Gobierno que restableceremos nuestra soberanía en Idlib cuando lo consideremos apropiado porque forma parte de nuestras tierras.

El Presidente: El representante de la Federación de Rusia ha solicitado hacer otra declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Seré tan breve como mi colega británica. Ella ha hecho una pregunta muy concreta acerca de si el reciente acuerdo entre Rusia y Turquía sobre Idlib sigue en vigor. Sí, se está ejecutando y respetando, como hemos dicho en nuestra declaración. Al mismo tiempo, quisiera confirmar lo que ha dicho el representante de la República Árabe Siria, que es que estamos hablando de una zona que forma parte de la soberanía de Siria. Huelga decir que consideramos que, en última instancia, las legítimas autoridades sirias recuperarán el control sobre todo el territorio que constituye la República Árabe Siria. No hay ninguna contradicción entre esas dos observaciones.

El Presidente: Tiene la palabra el Sr. De Mistura para que responda a las observaciones y preguntas planteadas.

Sr. De Mistura (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme aclarar una cuestión. Cuando tuve la reunión tan intensa y larga con el Ministro Al-Moualem, no planteó la cuestión del terrorismo. Por eso no me referí específicamente a eso en la sesión de hoy sobre mi visita a Damasco. El único tema fue el comité constitucional.

Permítaseme recordar al Consejo que noviembre es un mes muy especial, no por mi partida, sino porque hay muchas oportunidades para hacer progresos en lo que respecta al comité constitucional. En primer lugar, la cumbre de Estambul está prevista para mañana, 27 de octubre. En segundo lugar, sin duda habrá una reunión del Grupo de Astaná, y esperamos con interés ver si el Grupo será capaz de redactar algún tipo de propuesta que las Naciones Unidas puedan, si todo sale bien, aprobar y concluir, siempre que sea creíble e inclusiva. En tercer lugar, probablemente se celebre más de una reunión del Grupo Reducido, incluida la que está prevista para el lunes 29 de octubre. También se ha hablado de una posible cumbre entre el Presidente Putin y el Presidente Trump en noviembre, y tenemos previsto informar al Consejo de Seguridad al menos una vez más, el 19 de noviembre.

Por ello, se me ha pedido que durante este período observe especialmente al Grupo de Astaná, porque tienen una tarea que se les encomendó para el mes de noviembre. Seguiré evaluando la viabilidad de dar seguimiento a la declaración de Sochi y al comité constitucional a fin de informar al Consejo de Seguridad y al Secretario General según proceda.

Agotaré todas las posibilidades hasta el último día de mis funciones a fin de poder aprovechar cualquier oportunidad que se presente para cursar las invitaciones a la primera reunión del comité constitucional y evaluar el resultado de todas esas deliberaciones y reuniones, en particular informando al Secretario General y al Consejo de Seguridad acerca de la claridad del comité constitucional y de por qué se está avanzando o por qué no se está avanzando. El Consejo merece que todo eso suceda en noviembre, y yo tengo el deber de aclararlo.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.